



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 496-25

Salta, 13 JUN 2025
EXPTE. N° 6.119/25

VISTO: La Res. CD-ECO N° 139/25 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Organización de Sistemas Administrativos" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Resolución N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

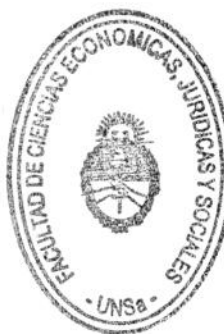
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Organización de Sistemas Administrativos" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 139/25, a los siguientes postulantes:

1. ALBORNOZ, Verónica del Valle-----D.N.I. N° 37.512.575
2. RUIZ, Gabriel Adrián-----D.N.I. N° 28.314.174
3. RIVAS, Laura Josefina-----D.N.I. N° 22.274.872
4. MORENO SOSA, Nicolás Alberto-----D.N.I. N° 37.777.651
5. VILLALBA, Guadalupe Belén-----D.N.I. N° 41.296.138
6. TABOADA, Rita Zulema-----D.N.I. N° 32.242.015

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.